

Gijón, a 29 de diciembre de 2020

IZERTIS, S.A. (la "Sociedad" o "IZERTIS") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular3/2020, Información a Suministrar por Empresas Incorporadas a Negociación en el Segmento BME Growth de BME MTF EQUITY, pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha completado con éxito la ampliación de capital con cargo a aportaciones dinerarias, con reconocimiento de derecho de suscripción preferente, aprobada en sede de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado **18 de noviembre de 2020**, mediante la creación de **1.024.590 nuevas acciones**, a un tipo de emisión de **4,88 Euros/acción**.

En consecuencia, el **importe total efectivo** de la emisión ha ascendido a un importe de **4.999.999,20 Euros**.

El **tramo de derechos de suscripción preferente** ha supuesto un **99 % de la ampliación (4.935.436,80 euros)**.

En el **tramo discrecional** se han recibido un total de 79 órdenes, por un importe de **3.515.044,48 euros**.

Esta elevada sobredemanda ratifica el interés de los inversores en el modelo de negocio y plan estratégico de Izertis.

El alto interés suscitado en, entre otros, inversores profesionales que comparten la visión corporativa y estratégica de la Sociedad, ha llevado a realizar una pequeña colocación privada para ofrecer una alternativa de acceso, dado que la sobredemanda acontecida impedía su entrada en el accionariado por esa vía.

Así, a fin de favorecer el plan estratégico de la Sociedad y la liquidez de las acciones en el mercado, el accionista de referencia Laren Capital S.L.U. ha posibilitado la entrada de tales inversores a través de una colocación privada ejecutada en fecha 28 de diciembre de 2020 (tras el cierre del periodo discrecional de la Ampliación de Capital). Información detallada de dicha colocación privada se ofrecerá en OIR separado en el día de hoy.

Ha actuado como Banco Agente y de Colocación, Renta4 Banco.

Las nuevas acciones emitidas en virtud de este aumento de capital estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, designándose como entidad encargada de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("IBERCLEAR").

Asimismo, se comunica mediante la presente que las **tres ampliaciones de capital no dinerarias por compensación de créditos** adoptadas en el seno de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 18 de noviembre de 2020, mediante las que se emitía **un total de 284.271 nuevas acciones de la Sociedad**, por un importe total de **1.936.228,14 Euros**, ya han sido inscritas en el Registro Mercantil de Asturias y anunciada en el día de ayer por BME Growth **su incorporación en el segmento de mercado BME MTF Equity el próximo día 30 de diciembre de 2020.**

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

CONSEJERO DELEGADO DE IZERTIS S.A.

LAREN CAPITAL S.L.U.

Rep. por D. Pablo Martín Rodríguez